

exceptuar la violacion de cadáveres, que no haya sido perpetrado por individuos en el pleno goce de su razon, y yo en la materia de que estamos tratando no niego que la perversidad ó una lujuria desenfrenada puedan dar origen á un delito tan asqueroso; pero mi deseo se contrae á que no se impute una accion tan repugnante y sacrilega á un hombre, que desde ántes ya habia perdido la fuerza de resistir á la tiranía de las pasiones, que ya no era dueño de sí mismo, y que en la ocasion no podria dejar de ejecutarla, atropellando toda consideracion fuera divina ó humana.

Abril 24 de 1878.

L. HIDALGO CARPIO.



ACADEMIA DE MEDICINA



ACTA DE LA SESION DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1878.

Presidencia del Sr. Licéaga.

Abrióse la sesion á las siete ménos diez minutos de la noche.
Leída el acta anterior, es aprobada sin discusion.

El Secretario que suscribe informa acerca de la autopsia que practicó en el cadáver de una señora cuyo estado puerperal refirió en la sesion del 10 del presente. Acompañado por los Sres. Vértiz y San Juan, se encontraron al practicar la autopsia, los signos de la infeccion purulenta: un absceso pequeño y visible en la superficie interna de la matriz; nada en los ligamentos anchos; en uno de los ovarios, como cosa notable, un quiste seroso; en el otro un quiste caseoso. En ambos pulmones pus infiltrado, que daba á estos órganos el aspecto que presentan en el tercer período de la pneumonia; vestigios de una pleuresia reciente del lado derecho; y por último, derrame abundante de pus en la articulacion del hombro derecho, la última donde poco tiempo ántes de morir, habia tenido sufrimientos la paciente. En el pericardio y corazon nada notable.

El Sr. Hidalgo Carpio lee su trabajo de reglamento sobre Medicina legal: «Profanacion de cadáveres.»

El que suscribe toma la palabra para llamar la atencion de la Academia sobre la frecuencia y el carácter de la pneumonia. Respecto de éste, parece que la flegmasia del pulmon tiende á la supuracion, como lo demuestran varios casos observados en el hospital de San Andrés: es digno de notarse tambien la frecuencia del padecimiento en el pulmon izquierdo, y que habiendo pleuresias extensas

del mismo lado, no se haya presentado la complicacion que más comunmente se observa: la pericarditis.

En estas pneumonias terminadas por supuracion, ocurre preguntar, ¿qué es lo que determina la muerte del enfermo? ¿Es por asfixia como opinan algunos? Esta explicacion no satisface cuando se advierte que á veces el punto supurado es muy pequeño, y áun cuando quedase inútil una extension más grande del órgano, resta el otro que puede suplir. Además, en otros padecimientos, como en la tuberculósia, se inutilizan más los pulmones, y sin embargo, no se dice que el enfermo muere asfixiado. Yo creo que estos enfermos más bien perecen por absorcion del pus, por un envenenamiento rápido.

El Sr. Bandera confirma la asercion del que suscribe respecto de la frecuencia de la pneumonia, llamándole la atencion los dos casos siguientes: refiere haber visto con el Sr. Lucio un enfermo que comenzó con calentura, dispnea y tos, que se exacerbaban en la mañana. Nada se notaba ni por la percusion, ni por la auscultacion, en los primeros dias. En las tardes bajaba notablemente la temperatura, y la dispnea se apaciguaba. A los cinco dias la percusion reveló una matitez en la base del pulmon izquierdo, y la auscultacion soplo tubario. En vista de la marcha térmica, se prescribió el sulfato de quinina, dando por resultado que la temperatura bajase á 37°, persistiendo los signos fisicos de la pneumonia: tres dias despues vino la resolucion.

Otro enfermo de Toluca, comenzó con una calentura de 40°, dispnea, tos; como en el caso anterior, signos negativos por la percusion y la auscultacion; en la tarde bajó la temperatura y hubo mucho sudor; se administró el sulfato de quinina en dosis creciente, comenzando por un gramo; al tercer dia se marcó una neumonia del lóbulo medio del pulmon derecho, y la resolucion se hizo esperar solo tres dias. Estos casos inspiran al mismo Sr. Bandera algunas reflexiones sobre la cuestion de la fiebre neumónica, sostenida por Bernhein, y tan en boga hoy en Europa.

Respecto del carácter de la pneumonia, el mencionado señor opina que no hay precisamente una tendencia á la supuracion, sino que ésta se presenta porque los enfermos llegan tarde al hospital; y en cuanto á la causa de la muerte en la pneumonia supurada, no se inclina del lado de la asfixia; la atribuye más bien á la elevacion de la temperatura, al colapsus ó la paresia cardiaca.

Siendo la hora avauzada, se dieron á conocer los turnos de lectura y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Licéaga, Bandera, San Juan, Caréaga, López Muñoz, Fénelon, Reyes D. Agustin, Reyes D. José María, Hidalgo Carpio, Ramirez Arellano, Martínez del Rio, Lobato, Egea, Lugo y el Secretario que suscribe.

DEMETRIO MEJÍA.